



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 19244/2019 A. RECTIFICATIVA

VISTO:

- La nota presentada, por los Sres. Profesores de la I Cátedra de Traumatología y Ortopedia, Dr. Miguel A. Calantoni y Dr. Diego Sanchez Carpio, solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 00228 , Libro: E2018, de fecha: 28/11/2018, correspondiente al examen del alumno: SANTINI, Mauro Alberto, Mat.: 199950187, DNI: 28.653.403;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al no consignar la calificación del examen del mencionado alumno;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N°: 1336/98;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00228 , Libro: E2018, de fecha: 28/11/2018, de la asignatura: Traumatología y Ortopedia, correspondiente al examen del alumno: SANTINI, Mauro Alberto, Mat.: 199950187, DNI: 28.653.403; donde dice: " AUSENTE " , debe decir: " libre 8 (ocho) puntos " , según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la confección del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

